

DE LA HOGUERA A LA CÁRCEL

Exterminaré las hechicerías de tu mano,
Y no tendrás más adivinos.

(MIQUEAS 5:12)

El nuevo mundo, como históricamente se le llamó a Abya Yala, fue condenado cuando ellos: los hombres blancos, heterosexuales, desarrollados, pensantes, humanos; por gracia divina lo encontraron y se abanderaron con la misión monárquica de explorar y saquear cada bien natural y cultural a su paso.

En su peregrinaje hegemónico de salvación, la herramienta más poderosa que construyeron de su lado fue **la religión católica, la idea de UN dios: hombre, casto, perfecto y blanco**; herramienta que, en la actualidad, las estructuras de poder en diversos países de América aún utilizan para vulnerar derechos y serruchar democracias.

Se sabe que en Abya Yala, las culturas existentes eran politeístas, coexistían en dinámicas sociales armoniosas con el entorno ambiental y que las concepciones morales eran basadas en la libertad y no en la censura. La maternidad comunitaria, la libertad sexual, la relación responsable – utilización de la naturaleza responsable, los saberes y la diversidad de espiritualidad, son praxis que se acercaba más a la concepción actual de comunidad -a la que aspiramos y por la que nos organizamos- que a la realidad no colectivizada que el sistema capitalista nos impone.

Cuando los blancos occidentales –sí, todos hombres- llegaron a estas tierras, más allá de su despampanante diversidad natural, encontraron civilizaciones de indígenas cuyas existencias entraba en total contrariedad – o diferencia- a las preconcepciones que los invasores tenían de lo que era la vida. Las mujeres tenían roles sociales en los ámbitos públicos, como por ejemplo, en algunas civilizaciones eran las encargadas de la conexión deidad – humanidad, eran las elegidas por la comunidad para la comunicación, cuidado y protección de la naturaleza y eran las que poseían los saberes de la curación a través de la utilización de las plantas.

La colectividad fungía un papel vital en el desarrollo; la dotación de recursos alimenticios, el cultivo, los cuidados y la protección social se realizaban conjuntamente.

Esta realidad antigua en Abya Yala, representaba un fortaleciendo de los vínculos y ejercicios de poder comunal a través de la división equitativa de las funciones sociales y las dinámicas colectivas. Estas fortalezas de las civilizaciones se evidenciaron cuando se organizaron para resistir los saqueos, por lo que a su vez, representó un obstáculo para los invasores, ya que su misión de saqueo se veía impedida por las resistencias indígenas.

Es por eso –y cuando entraron en contacto con civilizaciones sanguinarias- que la visión pasmada-pasiva-ignorante que se presentó inicialmente de los indígenas de Abya Yala cambió a una visión monstruosa y diabólica, por lo que el uso de la religión como herramienta fue un elemento clave para justificar las atrocidades cometidas en nombre de Dios.

Se pasó de pensar que los y las indígenas eran subseres no pensantes que necesitaban ser salvados y salvadas de su ignorancia a través del reconocimiento de la existencia de Dios –hombre, casto y perfecto- , a través del trabajo y servicio –esclavitud- para los invasores en busca de perdón por cometer pecado a pensar que eran caníbales, bárbaros y una raza monstruosa sin alma y adoradora del diablo.

Al construir y expandir por toda Europa la visión de los indígenas como animales salvajes, deshumanizados, caníbales y peligrosos se creaba en el mundo occidental –el viejo mundo- un miedo colectivo –función psicológica del miedo- que se usaba como justificación moral y política para la explotación –tomarlos como “animales de carga” y en caso de desobediencia, poder asesinarles.

Esta visión se basaba en el desapego y la no empatía que era fundamentada por la visión especista y euro centrista de que lo no-humano no siente ni merece consideración, no existe; como se ve en la afirmación filosófica “pienso, luego existo” donde se puede afirmar que las y los indígenas no existen porque según los invasores no tenían procesos cognoscitivos superiores. Al deshumanizar la otredad se limita las capacidades de empatía y se justifica, en defensa propia, la violencia sistemática.

Ante los conflictos bélicos de resistencia cultural colectiva, los invasores, quienes ya dimensionaban la separación inequitativa de la sociedad, en desventaja hacia las mujeres,

diversidades y otras expresiones existenciales no heteronormadas y no monoteístas identificaron como fuente de poder y sabiduría a las mujeres y es por esto que emprendieron una cacería contra ellas, ensimismándose en arrebatárselas y censurarles los saberes, donde principalmente radicaba su fortaleza.

La iglesia jugó un papel fundamental en la explotación, saqueo y genocidio de los indígenas, ya que como herramienta de dominación desplegó toda su fuerza –simbólica y bélica- para exterminar a los indígenas que desobedecían el mandato divino –monárquico de saqueo- y en especial a las mujeres, a quienes se les acusó de brujería, hechicería y ejerceras de magia comenzando así en 1536 la inquisición y la cacería de brujas en Abya Yala.

En este período, se cometían castigos públicos ejemplizadores para sancionar las faltas contra la fe católica, entre estos estaban los azotes, la horca, la violación, la tortura, con el objetivo de minimizar las prácticas de desobediencia por parte de los y las indígenas.

Las mujeres que eran acusadas de practicar brujería –tener conocimiento sobre la naturaleza, principalmente de curación a través de- eran perseguidas en las comunidades, azotadas hasta la muerte o quemadas vivas.

Este tipo de praxis de dominación y regulación y corrección social sigue vigente en nuestra época, con las cárceles y los manicomios se ejerce castigos públicos ejemplificadores para quienes se salen de los esquemas sociales establecidos hegemónicamente como normales.

Con la persecución a la diversidad de espiritualidad y culto, a lo desconocido, lo no-occidental destruyeron a los dioses y diosas de las civilizaciones antiguas y se rompieron los lazos de indígenas – naturaleza, permitiendo esto el despojo territorial y se recluyó así a la vida privada y secreta la dimensión espiritual de la comunidad.

Las mujeres, quienes fueron las principales opositoras a la invasión, fueron colocadas en posición de subordinación social, se les recluyó al ámbito privado, se les cercenó de su poder, su sabiduría y se utilizó su cuerpo – a través de la violación- como campo para la implementación de la semilla civilizatoria –así se le llamó a la violación y conquista de los cuerpos femeninos-.

Las mujeres fueron utilizadas como objeto de intercambio para el disfrute sexual masculino y para la explotación de sus cuerpos en la imposición de labores de cuidados.

La situación precarizada –desde entonces- de las mujeres se debió en parte a la traición –como plantea Rita Segato- de los hombres indígenas hacia ellas, ya que estos entraron en un proceso de asemejación con los invasores, ayudando al éxito de la marginalización y despoderización del género femenino con la réplica – en menor escala de utilización del poder- de las prácticas violentas hacia las mujeres justificadas en mandatos divinos.

Este proceso oscuro de la historia donde la exterminación fue la estrategia política que ha sido blanqueado e visibilizado por la historia universal, comprende la imposición de praxis humanas antinaturales como la heterosexualidad y la monogamia, con el objetivo de disminuir el poder colectivo de las sociedades –hacer comunidad- y establecer la acumulación individual y competitiva de bienes materiales.

La iglesia por medio de una bendición papal en 1508, ayudó a posicionar la idea de que los conquistadores no eran saqueadores sino, hombres enviados con el mandato divino de desarrollar la misión de salvar a los indígenas de su existencia diabólica, acentuando la superioridad moral hegemónica, implantándose así, el fundamentalismo religioso.

El papel en la iglesia en el mundo contemporáneo

Actualmente el neoconservadurismo a través de la religión se ha posicionado en un rol social bastante sólido que sigue ejerciendo poder político, ideológico, simbólico y económico en nuestros países. Si bien la mayoría de países en todos los continentes son, legalmente, Estados Laicos, en el ejercicio real de sus democracias se observa una falencia en la separación Estado - Religión.

La incidencia de la religión católica en el Estado se sustenta en ese arrastre histórico de la invasión y que se ha consolidado a través de la creación de una dimensión social de ciudadanía religiosa que es obediente a través del miedo y que busca regular la sexualidad –especialmente de las mujeres- para controlar la vida y productividad capitalista de las personas y las sociedades.

Para el control social a través de la dicotomía moral religiosa de bueno – malo, se utilizan métodos de manipulación a través de medios de comunicación, penalización social de la desobediencia a la fe, el filtraje de líderes religiosos en esferas de toma de decisión política, el establecimiento de un orden sexual asociado a lo puro, la moral sexual restrictiva, la ciencia a través de la patologización de lo no-normal y lo divino como ente misterioso –no racional- que tiene la potestad de castigar a quienes rompen con su mandato religioso.

Basándose en esta reconfiguración de lo religioso la iglesia católica sigue ostentando un poder político significativo en los países y continúa vulnerando y estigmatizando a poblaciones categorizadas como no-normales o inferiores, entre ellas, la diversidad sexual, las mujeres, las poblaciones indígenas y negras, las poblaciones empobrecidas.

La biblia –católica- y la constitución en Honduras

En 1825, Honduras en su primera constitución estableció la religión católica como la religión oficial del Estado. Pero fue bajo las Jefaturas de Estado de Francisco Morazán (1827 -1829) donde paulatinamente se fue constituyendo un orden estatal laico.

Morazán prohibió el diezmo obligatorio, prohibió el establecimiento legal de órdenes eclesiásticas, se habilitaron algunas iglesias como escuelas y se proclamó el inicio de la libertad estatal de la religión y el país se encaminó a pasar de un Estado Confesional a un Estado Laico.

Es en la constitución de 1880 donde la iglesia católica, deja constitucionalmente de ser la religión oficial del Estado Hondureño y se establece la educación pública laica, sin embargo, en el 2021 se sigue observando el poder *de facto* que ejerce actualmente la iglesia católica en Honduras.

Los líderes religiosos que se vinculan muy estrechamente con las cúpulas de poder económico y político en el país blanquean y avalan las violaciones a la democracia y a la integridad del pueblo, como pasó en el 2009, cuando el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez fue un actor clave para apaciguar y desmovilizar a través de la

utilización de la fe, la resistencia organizada que se levantó tras el golpe de Estado y que exigía el regreso al orden constitucional.

Éstos mismos líderes influyen en la toma de decisiones sobre las políticas públicas, son consultados y tomados en cuenta como actores determinantes para la creación de políticas estatales, constituyendo esto una violación a la laicidad del Estado y una violación al derecho de la libre determinación.

Prueba de esto, es lo que ocurrió en enero del 2021 cuando a través de una propuesta de modificación a la Constitución de la República para que por vía constitucional se prohiba absolutamente el aborto en Honduras, estos líderes fueron consultados por el Congreso Nacional antes de tomar la determinación de cercenar y penalizar el derecho a decidir sobre su vida y cuerpos de miles de mujeres y personas con capacidad de gestar en el país.

También son éstas mismas élites religiosas que se confabulan con las élites económicas –y en algunos casos son las mismas- que siguen reproduciendo su función de saqueo a los territorios y destrucción de la espiritualidad diversa, como lo vemos en la actualidad con los arrasadores índices de extractivismo y violencia a líderes y lideresas que defienden su territorio.

Históricamente la iglesia católica ha tenido un cohorte clasista, machista, aporofóbica, especista y racista, desde su llegada a Abya Yala ha violentado y explotado la vida de las y los indígenas y en especial la vida de las mujeres.

Desde el inicio de su historia en este continente la iglesia católica emprendió una cacería contra el poder y la sabiduría de la mujer, ha intentado durante siglos esclavizarla, cercenarla, coartar la libertad, regular su sexualidad y su vida, dominarla; ya sea a través de la quema de brujas en plazas públicas o de la penalización –amenaza de cárcel- al derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Iris Romero